al uso y exercicio de dicho oficio y la ciudad aviendo
lo visto obedeçio el dicho real titulo con la reverencia
devida y aviendo recivido del dicho señor don nicolas
de avellaneda regidor la solenidad de juramento
acostumbrada le admitio al uso y exercicio del dicho
oficio de regidor en lugar del dicho señor don [illegible]
[illegible] y le mando dar y dio la posesion del segun
y como su magestad lo manda y el dicho señor don nicolas
de avellaneda regidor lo pidio por testimonio y la ciudad
se lo mando dar y que el dicho real titulo se traslade
en el libro de cartas reales

Presentose en este ayuntamiento alonso casuso
con un real titulo de su magestad firmado de su real
firma sellado con su real sello refrendado de antonio
alosa rodarte su secretario en madrid a dos de julio
de mil seiscientos y treinta y cinco años por el qual su magestad
le hace merced de un oficio de jurado de la ciudad por
juro de heredad con las calidades condiciones y pre
minencias contenidas y declaradas en una real cedula
del rey felipe nuestro señor que esta en el cielo tercero de este nombre
de nueve de agosto de mil seiscientos y catorce en lugar y por
renunciacion del jurado [illegible] alvarez de silva en
virtud del qual pidio y suplico a la ciudad le admita al
uso y exercicio del dicho oficio y se le de la posesion
del y la ciudad obedeçio con el acatamiento devido y
aviendo recivido del dicho alonso casuso la solenidad del
juramento acostumbrada le admitio al uso y exer
cicio del dicho oficio de jurado en lugar y por renuncia
del dicho señor jurado [illegible] alvarez de silva y le mando
dar y dio la posesion del y que el dicho real titulo
se traslade en el libro de cartas reales y el dicho señor
jurado alonso casuso lo pidio por testimonio y la ciudad se lo
mando dar

Oficio de jurado de alonso casuso en lugar y por renuncia de don [illegible] alvarez de silva

Carta de el señor conde de alvarez de 7 de julio

Vio se una carta del señor conde de alvarez regidor
y procurador de cortes tocante al nuevo servicio